

**ACTA DE LA REUNIÓN**  
**MESA DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR  
PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL DE  
TAQUILLA PARA LA COLECCIÓN ROBERTO POLO - CENTRO DE ARTE  
MODERNO Y CONTEMPORÁNEO DE CASTILLA - LA MANCHA.**  
**Expte Nº L4-2024**

Miembros de la Mesa de Contratación:

- Presidente: Director Gerente de la Fundación Colección Roberto Polo.
- Vocal: Director Artístico de la Fundación Colección Roberto Polo.
- Secretario: Asesor Jurídico de la Fundación Colección Roberto Polo.

En Toledo, siendo las 16.30 horas del día 8 de octubre de 2024, se reúnen en el domicilio social de la Fundación Colección Roberto Polo, los miembros componentes de la Mesa de Contratación, reseñados en la lista anterior, convocados al efecto. Para dicha reunión actúa como Presidente, el Director Gerente de la Fundación y como Secretario el Asesor Jurídico.

La reunión se celebra con el objetivo de proceder a la apertura del sobre C electrónico de las propuestas (oferta económica) recibidas y a la asignación de puntuación, conforme a los criterios de valoración automáticos establecidos en el pliego de condiciones administrativas del proceso, con el siguiente detalle:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (Máx.: 70.000,00€)	PUNTUACION
EMPLEDIS, S.L.	53.071,73 €	43,02
EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A.	44.770,92 €	51,00
UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, S.L.	64.460,00 €	35,42
ANDANZA EMPLEA S.L.	53.473,98 €	42,70
TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES	69.265,03 €	32,96

Por tanto, la puntuación global es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACION TOTAL
EMPLEDIS, S.L.	86,02
EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A.	91
UNIUM SERVICIOS AUXILIARES, S.L.	71,42
ANDANZA EMPLEA S.L.	82,7
TRIANGLE SERVICIOS AUXILIARES	68,96

Todo lo cual es aprobado por unanimidad por la Mesa de Contratación, realizando mediante el presente documento la correspondiente propuesta de adjudicación para la entidad **EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO , S.A.**, cuya propuesta es la que ha obtenido la mayor puntuación global, emitiéndose requerimiento para aportar la documentación requerida en el PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión en fe de lo cual se extiende la presente acta, que firma el Secretario con el visto bueno del Presidente, en prueba de conformidad de los acuerdos adoptados en el lugar y fecha al principio indicados.

VºBº Presidente

Secretario

